

**PERSPECTIVA
SECTORIAL
ENERGÍA**



**ACTUALIDAD DEL
SECTOR ENERGÉTICO
COLOMBIANO**

28 de febrero de 2023

Informe Perspectiva Sectorial - Energía

Actualidad del sector energético colombiano

Ayde Catalina Figueroa Castro

Asistente investigaciones económicas
(+57-601) 3538787 Ext. 69975
ayde.figueroa@corficolombiana.com

José Luis Mojica

Analista Sectores y Sostenibilidad III
(+57-601) 3538787 Ext. 69964
maria.orbezo@corficolombiana.com

- La capacidad efectiva neta de generación para el año 2023 es de 18.777 MW (enero 2023), de los cuales 66,8% corresponden a energía hidráulica, el 30,5% a energía térmica.
- Según el Plan Energético Nacional 2020-2050, se espera tener al final del periodo una capacidad instalada de 42.709 MW. El 43,2% corresponde a FRNC, 37,4% a energía hidráulica y el 19,2% restante a energía térmica. Esto lograría un aumento en la capacidad efectiva neta total de 23.740 MW con respecto al presente año.
- Durante el 2022 se generaron 76.905 GWh de los cuales la energía la hidráulica y la térmica tuvieron un 83,66% y un 14,60% de participación respectivamente, reflejando la alta presencia de lluvias que se dio a lo largo del año.
- La participación de las fuentes no convencionales de energía, como la eólica y la solar, no son relevantes actualmente. En promedio, durante el 2022 su participación en la generación total de energía fue apenas de 0,6% para la energía solar y de 0,1% para la eólica.
- La demanda acumulada durante el año 2022 fue de 76.655 GWh, lo que representó un crecimiento de 3,31% con respecto al año 2021, en donde la demanda acumulada fue de 74.116 GWh.
- Realizamos una proyección del consumo de energía eléctrica, a partir del crecimiento real esperado del PIB, con lo que prevemos una demanda de 117.341 GWh-año para el año 2035.
- En el 2022 los contratos regulados y no regulados registraron un precio promedio de 279,07 \$/kWh y 259,48 \$/kWh respectivamente.
- Realizamos una actualización del informe publicado en julio de 2022 ([Actualidad del sistema energético colombiano y vulnerabilidad al cambio climático](#)), en donde caracterizamos al sector energético no petrolero en Colombia, describiendo la matriz de generación eléctrica y su evolución. Revisamos la oferta y demanda de la generación eléctrica, el mercado de energía y los precios de los contratos.
- Incluimos un apartado relacionado al comportamiento de los precios de oferta de cada agente generador durante el 2022 y su efecto en la formación del precio de bolsa, encontrando que, si bien el 2022 estuvo caracterizado por la presencia del fenómeno de la Niña, los precios de oferta de los generadores presentaron subidas sostenidas en el segundo trimestre del año, llegando en promedio a los 331 \$/kWh en diciembre. Se identifican las plantas que más incrementaron sus precios.

Informe Perspectiva Sectorial Energía

Matriz de generación actual

El 2022 fue un año caracterizado por la presencia del fenómeno de la Niña, por lo que el caudal de los ríos y el nivel de los embalses estuvieron en niveles altos, aumentando así la participación del recurso hídrico en la generación de energía.

La capacidad efectiva neta de generación para el presente año es de 18.777 MW (enero 2023), de los cuales 66,8% corresponden a energía hidráulica, el 30,5% a energía térmica, 1,1% energía por cogeneración, el 1,48% solar y el 0,1% restante a energía eólica (Gráfico 1 y Tabla 1). Así las cosas, el país cuenta con una de las matrices de generación eléctrica más limpias si lo comparamos con los demás países, esto es, que no se emiten en gran medida gases contaminantes durante su generación.

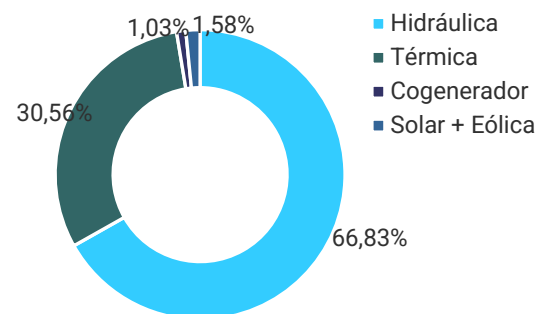
Uno de los objetivos fijados por el gobierno anterior es que las Fuentes Renovables No Convencionales (FRNC) cubran el 10% de la demanda final de energía en 2023 (Resolución 40715 de 2019 y 40060 de 2021- Ministerio de Minas y Energía), por lo que la capacidad instalada de estas fuentes de energía debería aumentar en esta misma proporción (actualmente representa el 1,58% del total). Si bien su mayor potencial de generación se encuentra en el departamento de La Guajira, el desarrollo y conexión de los proyectos en curso enfrenta retos logísticos importantes, tema que tratamos a profundidad en el informe de perspectiva sectorial publicado en noviembre pasado (ver “Cuellos de botella en compromisos de Energías Renovables No Convencionales para 2023, noviembre 01 de 2022).

Tabla 1. Capacidad efectiva neta (MW)-2023

Tipo de tecnología	de Capacidad efectiva (MW)
Hidráulica	12.549
Térmica	5.738
Cogenerador	193
Solar + Eólica	297
Total	18.777

Fuente: XM. Construcción: Corficolombiana

Gráfico 1. Participación en la matriz energética por tipo de tecnología 2023



Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Matriz de generación objetivo

El Gráfico 2 y la Tabla 2 muestran la matriz de generación proyectada para el año 2050 en el Plan Energético Nacional 2020-2050, según el cual, se espera tener una capacidad instalada de 42.709 MW, de los cuales 43,2% corresponden a FRNC, 37,4% a energía hidráulica y el 19,2% restante a energía térmica; logrando así, un aumento en la capacidad efectiva neta total de 23.740 MW con respecto al presente año (Gráfico 3).

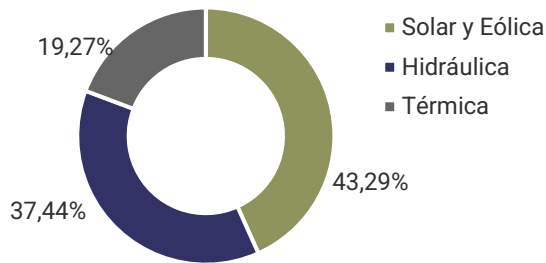
Vemos así que los objetivos y acciones del gobierno están orientadas a lograr una diversificación en las fuentes de generación de energía.

Tabla 2. Capacidad efectiva neta (MW)-2050

Tipo de tecnología	de	Capacidad efectiva (MW)
Solar y Eólica		18.322
Hidráulica		15.845
Térmica		8.542
Total		42.709

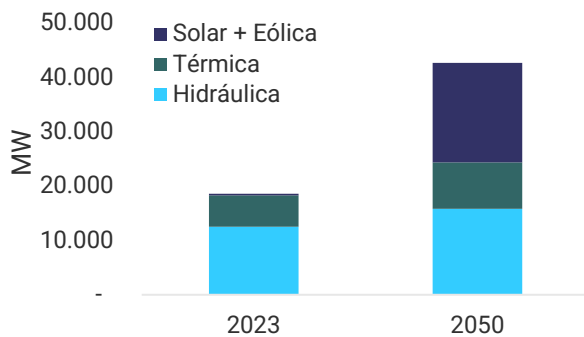
Fuente: UPME. Cálculos: Corficolombiana

Gráfico 2: Participación en la matriz energética por tipo de tecnología – 2050



Fuente: UPME. Construcción: Corficolombiana

Gráfico 3. Evolución esperada de la capacidad instalada (MW)



Fuente: XM. UPME - PEN. Cálculos: Corficolombiana

Generación por tipo de tecnología para el año 2022

En la Tabla 3 y el Gráfico 4 se evidencia la participación de las diferentes tecnologías en la generación de energía durante el año 2022, en el cual se generaron en total 76.905 GWh de los cuales la generación hidráulica y la térmica

tuvieron un 83,66% y un 14,60% de participación respectivamente, reflejando la alta presencia de lluvias que se dio a lo largo del año.

Con respecto al año 2021, en este año se generaron 73.933 GWh, lo que representó un crecimiento de 3,86% con respecto al año 2022.

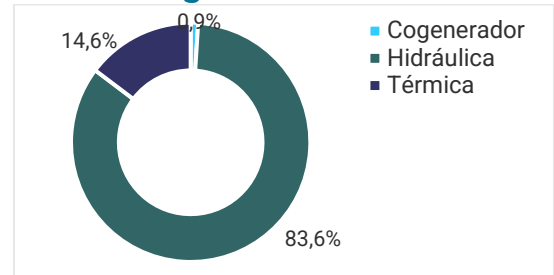
La participación de las fuentes no convencionales de energía como la eólica y la solar en la generación de energía, no son relevantes actualmente. Durante el 2022 su participación en la generación total de energía fue apenas de 0,65% para la energía solar y de 0,10% para la eólica.

Tabla 3. Generación de energía por tipo de tecnología (GWh) – 2022

Tipo de tecnología	Generación (GWh)
Cogenerador	763,87
Eólica	74,24
Hidráulica	64.337,26
Solar	502,60
Térmica	11.227,25
Total	76.905,23

Fuente: XM. Cálculos y construcción: Corficolombiana.

Gráfico 4. Participación en la generación efectiva de energía 2022



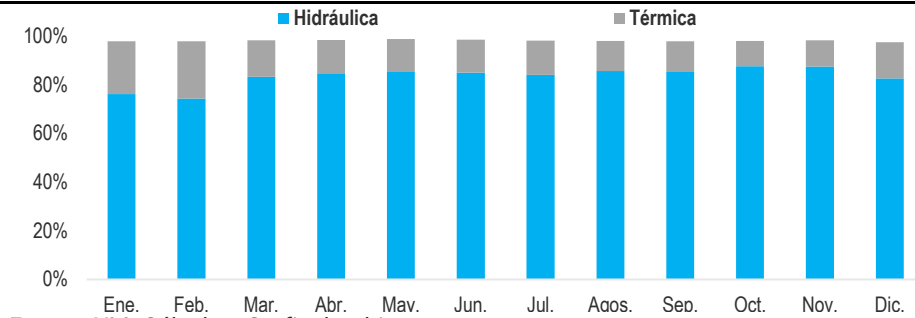
Fuente: UPME- XM. Cálculos: Corficolombiana

El gráfico 5 muestra la participación de las fuentes hídricas y térmicas en la generación de energía durante el 2022 por cada mes, evidenciándose que la generación hidráulica en los meses de marzo a diciembre estuvo por

encima de 84,0% con respecto al total, presentando los datos más altos en los meses de octubre y noviembre (87,79% y 87,64%), siendo este comportamiento habitual en el país.

Los meses que presentaron mayor variación en la generación total de energía con respecto al 2021 fueron abril y mayo, en un 7,08% y 9,32% respectivamente.

Gráfico 5. Generación por tipo de tecnología 2022



Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Demanda de electricidad

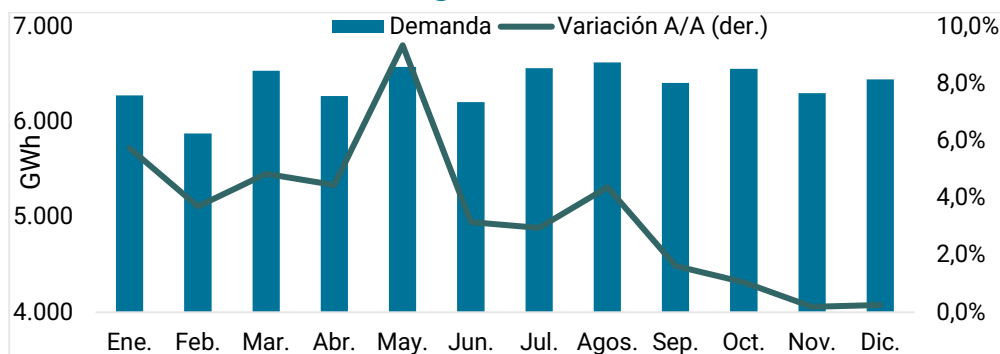
Comportamiento de la demanda en el 2022

El 2022 tuvo una demanda de energía acumulada de 76.655 GWh lo que representó un crecimiento de 3,31% con respecto al año 2021, en donde la demanda acumulada fue de 74.116 GWh. En el gráfico 6, se puede observar la demanda de energía durante el 2022 por cada mes.

El mayor crecimiento se dio en mayo (6.578 GWh-mes) siendo este de 9,3% con respecto al mismo mes del año 2021 (6.015GWh-mes).

Por su parte, el mes en el que se presentó mayor demanda de energía fue agosto, en el cual se demandaron 6.624 GWh-mes, lo que representó un crecimiento de 4,37% con respecto a agosto de 2021.

Gráfico 6. Demanda de energía

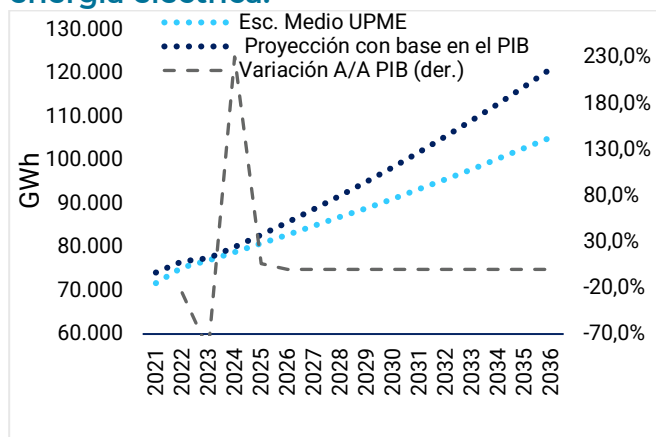


Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Proyección de la demanda de energía eléctrica

En este caso utilizamos la proyección de la demanda de energía eléctrica para el escenario medio planteado en la proyección de demanda de energéticos realizado por la UPME (gráfico 8), la cual para el año 2035 es de 102.668 GWh-año. Así mismo, realizamos una proyección a partir del crecimiento real esperado del PIB tomando como base las proyecciones actualizadas del área de investigaciones económicas (1,0% en 2023, 3,3% en 2024, y de 3,50% para los años 2025 a 2035), resultando en una demanda de 117.341 GWh-año para el año 2035, estando este valor por debajo de nuestra proyección del informe de julio, el cual nos dio una demanda de 121.659 GWh-año.

Gráfico 8. Proyección demanda de energía eléctrica.



Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Mercado de energía y precios de los contratos

Precio de contratos Vs precio de bolsa en el año 2022

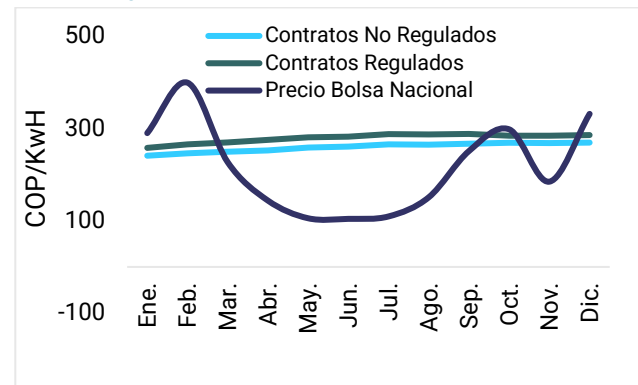
En el gráfico 9 se observa el comportamiento de los precios de los contratos regulados, contratos no regulados y el precio de bolsa para

el año 2022. Evidenciándose gran volatilidad en el mercado de corto plazo.

Para el año 2022 el precio promedio en bolsa alcanzó los 215,79 \$/kWh, siendo esto, 65,72 \$/kWh más en comparación con el precio promedio del año 2021, el cual fue de 150,07 \$/kWh. Siendo los meses de febrero, octubre y diciembre los que presentaron picos en el precio de bolsa, estando por encima de los 300 \$/kWh.

En cuanto a los contratos regulados y no regulados, alcanzan en el año 2022 en promedio 279,07 \$/kWh y 259,48 \$/kWh respectivamente, comparado esto con año 2021, hay un aumento de 30,95 \$/kWh en el precio promedio de los contratos regulados (que para este año fue de 248,12 \$/kWh), y de 45,86 \$/kWh para los no regulados (que para este año fue de 213,62 \$/kWh).

Gráfico 9. Precio de contratos y precio en bolsa 2022.



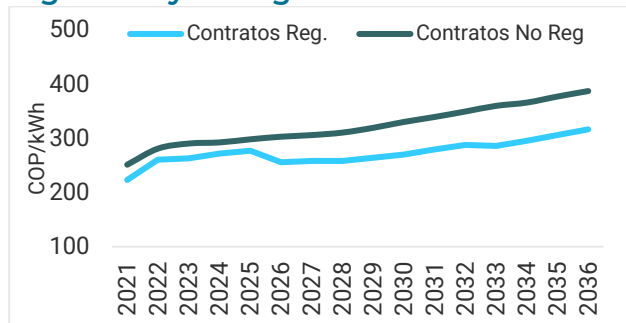
Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Proyección de contratos regulados y no regulados

El Gráfico 10 muestra una proyección de los contratos de largo plazo registrados en XM desde el año 2014 (fecha desde la cual se tiene registro) hasta diciembre de 2022 que se encuentran vigentes. Para 2036, proyectamos un precio de 216,74 \$/kWh para los contratos regulados y de 387,46 \$/kWh para los contratos no regulados.

Para la proyección del precio de los contratos, utilizamos la información disponible de estos (fecha de celebración, precio en la fecha de celebración, fecha de inicio y fecha final), indexando los precios al IPP oferta interna¹ en la fecha de celebración hasta la fecha de finalización de cada contrato. En cada año calculamos el precio promedio ponderado, incluyendo únicamente los contratos vigentes en cada año.

Gráfico 10. Proyección de contratos regulados y no regulados



Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

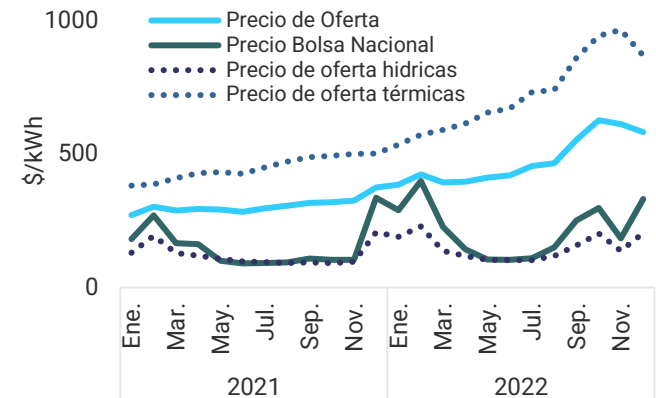
Precio de oferta Vs precio de bolsa

El Gráfico 11 muestra el comportamiento del precio de bolsa nacional y el precio de oferta durante los años 2021 y 2022. Asimismo, muestra el promedio del precio de oferta tanto de los generadores hídricos como de los térmicos.

Los precios de oferta varían en función de la disponibilidad de agua para la generación hidráulica, así como en función de los precios de los combustibles de generación térmica, disponibilidad de cada planta, entre otros factores. Durante el 2021, se evidencia un aumento en el precio de bolsa al finalizar el año, pasando de 96,05 \$/KWh en noviembre a 335,94 \$/KWh en diciembre, alcanzando los 399,16 \$/KWh en febrero de 2022. Este incremento es explicado por el aumento de la generación térmica, que para el mes de febrero representó

el 23,6% de la generación total, y la disminución de la hídrica, que representó el 74,4% para el mismo mes, debido a que la reserva de los embalses disminuyó en este periodo. Según XM, el nivel agregado de los embalses de generación se ubicó en 59,3% de volumen útil, 8,5 puntos por debajo del nivel reportado al cierre de enero de 2022, esto sumado a que la demanda aumentó 3,72% con respecto a febrero de 2021. La Gráfica 11 muestra la gran diferencia entre los precios de oferta de las plantas térmicas y las hidráulicas. En noviembre el precio promedio para las térmicas fue de 966 \$Kwh mientras que para las hídricas fue de 137 \$Kwh.

Gráfico 11. Precio de oferta Vs precio de bolsa.



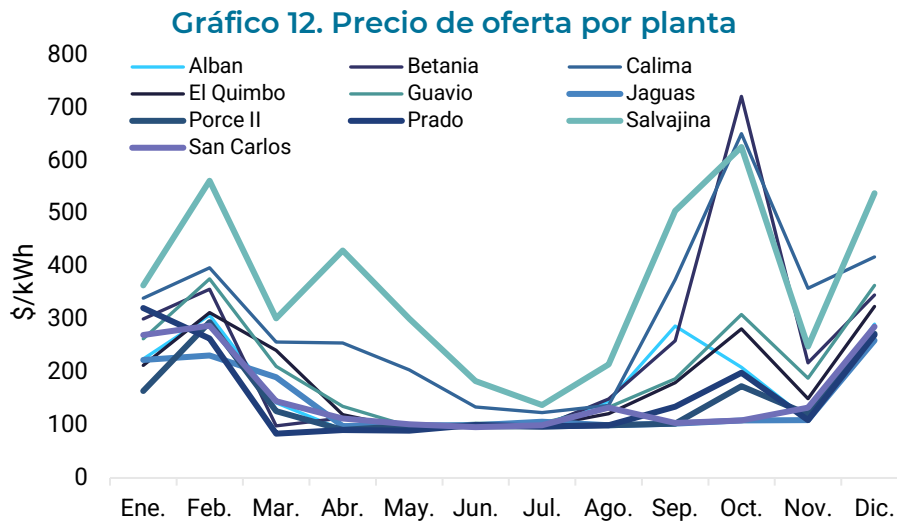
Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

Ahora bien, a partir de mayo de 2022 y hasta noviembre también se registró un aumento en los precios de oferta de los agentes generadores hídricos y térmicos, y por ende del precio de bolsa. Sin embargo, para este periodo la generación hidráulica representó entre el 85% al 87% de la generación total y la térmica tuvo a penas una participación del 10% al 14%, siendo un año caracterizado por el Fenómeno de la Niña. Dicho esto, el factor climático no logra explicar la subida de los precios durante estos meses.

¹ Proyección IPP oferta interna: 2023: 8,20%, 2024: 4,95%, 2025: 3,00%, 2026: 3,00%, 2027 en adelante: 3,50%

Analizamos los precios de oferta por cada planta, para identificar cuales tuvieron los mayores incrementos durante el año 2022. Para ello, tomamos únicamente las plantas hidráulicas, pues fueron las que aumentaron su participación en la generación de energía. Los resultados se muestran en la Gráfica 12 en

donde aparecen las 10 plantas que tuvieron una mayor variación en lo corrido del año.



La Tabla 5 muestra la empresa a la que pertenece cada una de estas plantas. En particular, cabe resaltar que Alban aumentó sus precios un 98% en septiembre y 164% en diciembre, Calima 172% en septiembre, Prado 146% en diciembre, Salvajina 116% en diciembre, Guavio 93% en diciembre, Betania 177% en octubre, El Quimbo 116% en diciembre, San Carlos 115% en diciembre, Jaguas 137% en diciembre y Porce II 126% en diciembre.

En octubre de 2022, el Ministerio de Minas y Energía y empresas del sector eléctrico anunciaron el pacto por la justicia tarifaria, proyecto que buscaba disminuir los precios de la energía entre el 4% y 8% a partir de noviembre, entre las medidas que se tomaron están: la renegociación de contratos bilaterales de compra y venta de energía entre generadores y comercializadores; el indexador será el menor entre el índice de precios al Productor (IPP) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). A este

pacto se sumaron más de 82 empresas, entre las que se encuentran Enel, Isagen y EPM.

Por lo anterior, sumado al hecho de que hubo un buen nivel en los embalses del país, no era de esperar presiones alcistas en los precios en bolsa. Dado este comportamiento atípico, la Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios) solicitó a Isagen, Enel, EPM, Celsia y Chivor información relacionada a sus precios ofertados. Específicamente, Enel tiene un proceso de investigación administrativo y sancionatorio por parte de Superservicios, advirtiendo un comportamiento irregular en la fijación de precios en bolsa en la planta Betania.

En cuando al Guavio, esta planta tuvo que reducir su operación debido a bloqueos que impedían realizar labores de mantenimiento, por lo que se declararon indisponibles cuatro unidades de generación, explicando esto su aumento en los precios ofertados.

Tabla 5. Plantas hidráulicas con mayor aumento en precios de oferta

Empresa	Planta	Empresa	Planta
EPSA	Alban	Emgesa	Betania
EPSA	Calima	Emgesa	El Quimbo
EPSA	Prado	Isagen	San Carlos
EPSA	Salvajina	Isagen	Jaguas
Emgesa	Guavio	EPM	Porce II

Fuente: XM Construcción: Corficolombiana

En conclusión, las plantas térmicas registran un crecimiento sostenido en sus precios promedio de oferta durante el año 2022, llegando a alcanzar en noviembre un precio promedio de 966 \$Kwh, explicado por el aumento de los precios de los combustibles. Por su parte, las plantas hídricas registran un aumento en el

precio promedio de oferta al finalizar el año, alcanzando los 204 \$Kwh, a pesar del acuerdo firmado entre el gobierno y algunas empresas del sector eléctrico buscando reducir los precios de la energía y de que en el 2022 el nivel de los embalses y el caudal de los ríos utilizados para la generación hidráulica fue elevado, siendo un año caracterizado por la presencia del fenómeno de La Niña.

Equipo de investigaciones económicas

Jose Ignacio López

Director Ejecutivo de Investigaciones Económicas

(+57-601) 3538787 Ext. 70009

jose.lopez@corficolombiana.com

Macroeconomía y Mercados

Julio César Romero

Director Macroeconomía y Mercado

(+57-601) 3538787 Ext. 70231

julio.romero@corficolombiana.com

Laura Daniela Parra

Analista de Economía Local

(+57-601) 3538787 Ext. 70020

laura.parra@corficolombiana.com

Diego Alejandro Gómez

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 69628

diego.gomez@corficolombiana.com

Maria Paula Gonzalez

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 69987

paula.gonzalez@corficolombiana.com

Laura Gabriela Bautista

Analista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70496

gabriela.bautista@corficolombiana.com

Valentina Rodríguez

Practicante de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70906

juana.rodriguez@corficolombiana.com

Felipe Espitia

Especialista de Investigaciones

(+57-601) 3538787 Ext. 70495

felipe.espitia@corficolombiana.com

Renta Variable

Andrés Duarte Pérez

Director de Renta Variable

(+57-601) 3538787 Ext. 70007

andres.duarte@corficolombiana.com

Finanzas Corporativas

Rafael España Amador

Director de Finanzas Corporativas

(+57-601) 3538787 Ext. 70019

rafael.espana@corficolombiana.com

Jaime Andres Cardenas

Analista de Inteligencia Empresarial

(+57-601) 3538787 Ext. 69798

Jaime.cardenas@corficolombiana.com

Análisis Sectorial y Sostenibilidad

Maria Camila Orbezo

Directora de Sectores y Sostenibilidad

(+57-601) 3538787 Ext. 70497

maria.orbezo@corficolombiana.com

Jose Luis Mojica

Analista de Sectores y Sostenibilidad III

(+57-601) 3538787 Ext. 69964

jose.mojica@corficolombiana.com

Juan Camilo Pardo

Analista de Sectores y Sostenibilidad II

(+57-601) 3538787 Ext. 69973

juan.pardo@corficolombiana.com

ADVERTENCIA

El presente informe fue elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Corficolombiana S.A. ("Corficolombiana") y el área de Análisis y Estrategia de Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa ("Casa de Bolsa"). Este informe y todo el material que incluye, no fue preparado para una presentación o publicación a terceros, ni para cumplir requerimiento legal alguno, incluyendo las disposiciones del mercado de valores.

La información contenida en este informe está dirigida únicamente al destinatario de la misma y es para su uso exclusivo. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor notifique inmediatamente al remitente.

La información contenida en el presente documento es informativa e ilustrativa. Corficolombiana y Casa de Bolsa no son proveedores oficiales de precios y no extienden ninguna garantía explícita o implícita con respecto a la exactitud, calidad, confiabilidad, veracidad, integridad de la información presentada, de modo que Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna por los eventuales errores contenidos en ella. Las estimaciones y cálculos son meramente indicativos y están basados en asunciones, o en condiciones del mercado, que pueden variar sin aviso previo.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PREPARADA SIN CONSIDERAR LOS OBJETIVOS DE LOS INVERSIONISTAS, SU SITUACIÓN FINANCIERA O NECESIDADES INDIVIDUALES, POR CONSIGUIENTE, NINGUNA PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSIDERADA COMO UNA ASESORÍA, RECOMENDACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR INVERSIONES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.40.1.1.2 DEL DECRETO 2555 DE 2010 O LAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, SUSTITUYAN O COMPLEMENTEN, U OPINIÓN ACERCA DE INVERSIONES, LA COMPRA O VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS O LA CONFIRMACIÓN PARA CUALQUIER TRANSACCIÓN. LA REFERENCIA A UN DETERMINADO VALOR NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN SOBRE SU BONDAD O SOLVENCIA DEL EMISOR, NI GARANTÍA DE SU RENTABILIDAD. POR LO ANTERIOR, LA DECISIÓN DE INVERTIR EN LOS ACTIVOS O ESTRATEGIAS AQUÍ SEÑALADOS CONSTITUIRÁ UNA DECISIÓN INDEPENDIENTE DE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS, BASADA EN SUS PROPIOS ANÁLISIS, INVESTIGACIONES, EXÁMENES, INSPECCIONES, ESTUDIOS Y EVALUACIONES.

El presente informe no representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún valor y/o instrumento financiero y tampoco es un compromiso por parte de Corficolombiana y/o Casa de Bolsa de entrar en cualquier tipo de transacción.

Corficolombiana y Casa de Bolsa no asumen responsabilidad alguna frente a terceros por los perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

Certificación del analista

EL(LOS) ANALISTA(S) QUE PARTICIPÓ(ARON) EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME CERTIFICA(N) QUE LAS OPINIONES EXPRESADAS REFLEJAN SU OPINIÓN PERSONAL Y SE HACEN CON BASE EN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTAL DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA, Y SE ENCUENTRA(N) LIBRE DE INFLUENCIAS EXTERNAS. EL(LOS) ANALISTA(S) TAMBIÉN CERTIFICA(N) QUE NINGUNA PARTE DE SU COMPENSACIÓN ES, HA SIDO O SERÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON UNA RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ESPECÍFICA PRESENTADA EN ESTE INFORME.

Información de interés

Algún o algunos miembros del equipo que participó en la realización de este informe posee(n) inversiones en alguno de los emisores sobre los que está efectuando el análisis presentado en este informe, en consecuencia, el posible conflicto de interés que podría presentarse se administrará conforme las disposiciones contenidas en el Código de Ética aplicable.

CORFICOLOMBIANA Y CASA DE BOLSA O ALGUNA DE SUS FILIALES HA TENIDO, TIENE O POSIBLEMENTE TENDRÁ INVERSIONES EN ACTIVOS EMITIDOS POR ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O SUS FILIALES, DE IGUAL FORMA, ES POSIBLE QUE SUS FUNCIONARIOS HAYAN PARTICIPADO, PARTICIPEN O PARTICIPARÁN EN LA JUNTA DIRECTIVA DE TALES EMISORES.

Las acciones de Corficolombiana se encuentran inscritas en el RNVE y cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, por lo tanto, algunos de los emisores a los que se hace referencia en este informe han, son o podrían ser accionistas de Corficolombiana. Corficolombiana hace parte del programa de creadores de mercado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual mantiene inversiones en títulos de deuda pública, de igual forma, Casa de Bolsa mantiene este tipo de inversiones dentro de su portafolio.

ALGUNO DE LOS EMISORES MENCIONADOS EN ESTE INFORME, SU MATRIZ O ALGUNA DE SUS FILIALES HAN SIDO, SON O POSIBLEMENTE SERÁN CLIENTES DE CORFICOLOMBIANA, CASA DE BOLSA, O ALGUNA DE SUS FILIALES.

Corficolombiana y Casa de Bolsa son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A.